

## **DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2010**

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves nueve de diciembre de dos mil diez, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

### **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 274 diputadas y diputados, a las 11 horas con 45 minutos del jueves nueve de diciembre de 2010, el presidente declaró abierta la sesión.

En sendas votaciones económicas se dispensó la lectura al orden del día y del acta de la sesión anterior, la que se aprueba de la misma manera. Desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo y Antonio Benítez Lucho; José Ramón Martel López; Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional; Ignacio Téllez González, del Partido Acción Nacional; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; María Marcela Torres Peimbert, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en dos ocasiones, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo; Miguel Martínez Peñaloza, del Partido Acción Nacional y Jesús María Rodríguez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones.

A solicitud del diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México, el presidente invitó a la asamblea a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de los agentes de la Procuraduría General de la República.

Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, con relación a cambio de integrantes de las comisiones; de Desarrollo Metropolitano; de los Grupos de Amistad México-Cuba y México-Reino Unido; de la Comisión de Agricultura y Ganadería y de la Comisión Especial de Ganadería. En votación económica se aprobaron, comuníquense.

Se dio cuenta con oficio del Ejecutivo federal, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas gubernamentales. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

Se dio cuenta con oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que se remiten contestaciones:

- Dos, del subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía, a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para que Pemex reduzca el precio del gasóleo, del gas LP y del gas natural, en el estado de Chihuahua, durante la temporada invernal 2010-2011; y relativo a los contratos de franquicia en el ramo del Petróleo. Se remitieron a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- Del director general adjunto de Vinculación Social de la Secretaría de Salud, a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la expedición de la NOM-041-SSA2-2009 de cáncer de mama. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

A las 12 horas con 8 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruyó el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 341 diputadas y diputados.

En votación económica la asamblea dispensó la lectura al dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Desarrollo Rural, que reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Queda de Primera Lectura.

En votación económica se dispensan la lectura y se someten a discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Gobernación, con los que concede permisos a los ciudadanos:

- Sergio Igor Almazán Dávila, Betsabé Álvarez Muñoz, Prana Álvarez Rivas, Mónica Buitrón Bravo, Sagra Margarita Clorio Jessel, Patricia Ytalivi Cordero Rosas, Mónica Patricia Cortina Peresola, Victoria Guadalupe Correa Delgado, María Teresa Correa Delgado, Euridice Jael Duran López, Alejandra Cristina Espinosa Mendoza, Lucia Espejel Gómez, Édgar Ignacio Fernández Montoya, Lorena Berenice González López, José Elías Guzmán Martínez, Adrian Herrera Sotelo, Maria de Lourdes Huelgas Plaza, Paola Jiménez Vázquez, Diana León Treviño, Michelle Rosalía Lezama Díaz, Édgar López Zuazua Carmona, Antonio Meléndez Adell, Irasema Mendoza Martínez, Magaly Palacios Morales, Gabriela Carolina Pereda Domínguez, Jenefer Pineda Verhoogh, Oralia Paulina Piña Reyes, Francisco Javier Ponce Castanedo, Lucero Bibiñe Oropeza Aguilar, Cynthia Ortiz Mildare, Jéssica Román Ramírez, María Abigail Sandoval Elizondo, Lizbeth Segundo Juárez, María del Pilar Tristán Martínez, Laura Patricia Torres Limón, Isaac Álvaro Vargas Arroyo, Ariadna Cecilia Villalobos Gutiérrez y Edgar Zepeda Hernández, para prestar servicios en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.

- Martha Isabel Chávez Silva, María del Carmen Sámano López, Roberto Centeno Blanco, Jorge Arturo García Gutiérrez, Graciela Alejandra Sandoval Maas y Beatriz Liliana Rivera Reyes, para prestar servicios en las Embajadas Real de Tailandia, de Brasil, de la República de Nicaragua y de Haití, en México, y en el Consulado de Estados Unidos de América, en Mérida, Yucatán y en Ciudad Juárez, Chihuahua.

- Ileana Rivera Muciño, Iván Joel Adrián Espinosa Hernández, Patricia Simpson Valadez, Miriam Vera López, Alma Rosa Soto González, Patricia Frías Moreno, Cecilio Miguel Montero Marín y Juan Carlos Zúñiga Flores, para prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América, del Reino de los Países Bajos, de la República Islámica de Irán, en México y en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.

En votación nominal se aprobaron los proyectos de decreto con los que concede permisos a los ciudadanos para que puedan prestar servicios por 283 votos. Pasaron al Senado y al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

b) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre. Intervinieron en nombre de la comisión el diputado Alejandro Carabias Icaza, del Partido Verde Ecologista de México. En lo general y en lo particular intervinieron a favor del dictamen los diputados Avelino Méndez Rangel, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro del Mazo Maza, del Partido Verde Ecologista de México y Julián Nazar Morales, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular, en votación nominal se aprobó el proyecto de decreto por 313 y una abstención. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

c) De Puntos Constitucionales, que reforma los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hizo uso de la palabra para fundamentar el dictamen el diputado Feliciano Rosendo Marín Díaz. Fijaron la posición de sus respectivos grupos parlamentarios los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo;

### **Presidencia del diputado Francisco Javier Salazar Sáenz**

Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; y Héctor Guevara Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional. Se somete a discusión en lo general e interviene a favor del dictamen el diputado Porfirio Muñoz Ledo del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. El presidente informó que se había reservado la fracción II del artículo 72 y la adición de un artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.

## **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

En votación nominal se aprobaron, en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 337 votos. En la discusión en lo particular intervinieron el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, con relación a una propuesta de adición de un artículo segundo transitorio y declina su propuesta de modificación al artículo 72. En votación económica se desechó la propuesta de adición. En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; Héctor Guevara Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En votación nominal se aprobaron en lo particular el artículo reservado en los términos del dictamen por 295 votos; 7 en contra y 2 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasó a las legislaturas de los estados, para sus efectos constitucionales.

d) Unidas de de Puntos Constitucionales, y de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fundamentar el dictamen hizo uso de la tribuna el diputado Morelos Jaime Carlos Canseco Gómez, del Partido Revolucionario Institucional, quien hizo una propuesta de modificación en nombre de la comisión. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación. Fijaron la posición de sus respectivos grupos parlamentarios los diputados: Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza; Laura Arizmendi Campos, de Convergencia; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Guillermo Cuevas Sada, del Partido Verde Ecologista de México; Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; José Francisco Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional y Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a discusión en lo general el dictamen e intervienen a favor los diputados: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional; José Francisco Javier Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales y quien aceptó interpelación del diputado Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional; y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales. Desde su curul realizó comentarios la diputada Paz Gutiérrez Cortina, del Partido Acción Nacional. Continúan las intervenciones a favor del dictamen los diputados: Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática;

## **Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada**

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

## **Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**

Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general. El presidente informó a la asamblea que se reservaban los artículos 3o., párrafo primero, y el inciso c) de la fracción II; y la fracción III; y el tercero transitorio. En votación nominal se aprobaron, en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 306 votos. Intervinieron los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, quien declinó su propuesta de modificación en el artículo 3o., párrafo primero y realizó propuesta de modificación al inciso c) de la fracción II. A las 16 horas a solicitud del diputado Pablo Rodríguez Regordosa, del Partido Acción Nacional, la Presidencia declaró un

## **Receso**

A las 16 horas con 2 minutos se reanudó la sesión. En votación económica la asamblea la aceptó la propuesta de modificación del diputado Cárdenas Gracia; Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo, quien realizó propuesta de modificación al artículo tercero transitorio, que en votación económica se desechó; y José Trinidad Padilla López, del Partido Revolucionario Institucional, quien realizó propuesta de modificación a los artículos 3o., fracción III y al tercero transitorio, que se sometieron a votación económica. En votación nominal se aprobaron, en lo particular, los artículos 3o. y tercero transitorio, con las propuestas de modificación aceptadas por 259 votos. Pasó al Senado, para sus efectos constitucionales.

Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, con relación a cambios de integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Economía. De enterado, comuníquese.

La Secretaría dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

El presidente clausuró la sesión a las 16 horas con 34 minutos, y citó para la próxima que tendrá lugar el lunes 13 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas.